

ACTA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

El Ayuntamiento del municipio de Caborca, Sonora, con el objetivo de cumplir con la obligación que se establece en el Artículo 126 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2020, tuvo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO No. 488

Que aprueba el Programa Operativo Anual 2021

Artículo 1°.- Se aprueba el Programa Operativo Anual 2021, que es el documento en donde se define la anualización, en términos de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y de los programas que de él se derivan.

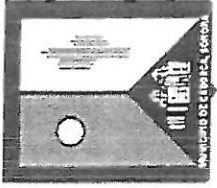
Artículo 2°.- El Programa Operativo Anual 2021 es de naturaleza obligatoria para las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

Artículo 3°.- El Programa Operativo Anual 2021 será la base para el proceso de presupuestación de los egresos municipales para el próximo ejercicio fiscal.

Artículo 4°.- El contenido de los informes trimestrales y de la Cuenta Pública que el Ayuntamiento de Caborca, Sonora, somete anualmente la revisión del Congreso del Estado, deberá relacionarse y aplicarse en lo establecido en el Programa Operativo Anual.

Artículo 5°.- El Ayuntamiento, a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, vigilará en todo momento que el proceso de presupuestación de egresos tenga como base las estrategias y líneas prioritarias de acción de este Programa Operativo Anual.

Artículo 6°.- La Tesorería Municipal y/o la unidad administrativa responsable de la función de planeación/municipal, es la que instrumentará las actividades que establece el



Programa Operativo Anual para las dependencias y entidades paramunicipales que integran la Administración Pública Municipal.

Artículo 7°.- El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental definirá e implementará actividades orientadas a verificar y comprobar directamente la ejecución de este Programa Operativo Anual.

Artículo 8°.- La unidad administrativa responsable de la función de planeación municipal, establecerá los procedimientos e instrumentará las actividades de evaluación del Programa Operativo Anual.

Transitorio

Artículo Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor un día después de su aprobación.

Dado en el Salón de Acuerdos del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Jyaco

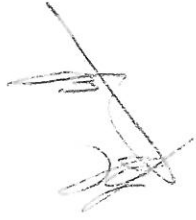
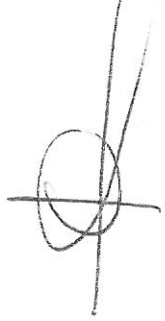
Lic. Librado Macías González



Lic. Francisco Méndez Flores
Secretario del Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA
2019-2021

Lic. María Concepción Martínez Palacios
Síndico Municipal



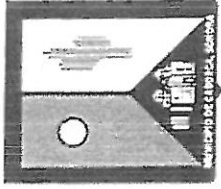
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]


[Handwritten mark]

[Handwritten mark]


[Handwritten mark]





Profra. María Alejandra Ornelas Barnett
Regidor

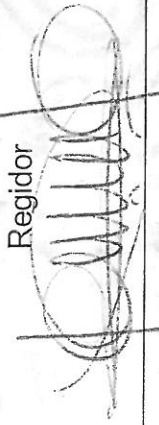

Lic. José Alberto Varela Ramírez
Regidor



Lic. Patricia Azcagorta Vega
Regidor



Lic. Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte
Regidor


Lic. Esthela Emir Bartera Caballero
Regidor


C. Cristina Elena Lizárraga Murrieta
Regidor

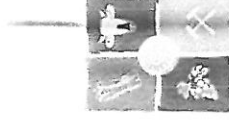
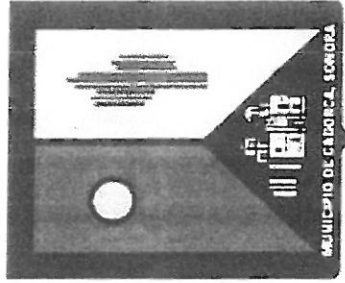

Arq. Rogelio Cornejo Peralta
Regidor


Lic. María del Carmen Cisneros Inzunza
Regidor


Profra. Germán Walters Meraz
Regidor


C. Alexandra Daniela Trujillo Gaona
Regidor


Profra. Francisco Javier Egurrola Baldenebro
Regidor



CABORCA
un Gobierno cerca de ti

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Título Cuarto de la Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio del Gasto y Contabilidad Municipal, Capítulo II, de la Programación del Gasto, artículos 126, 127 y 128, presento este documento denominado Programa Operativo Anual. Nuestro compromiso y obligación como gobierno municipal es darle seguimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, la Agenda a Largo Plazo y de la Agenda 2030, uniendo esfuerzos y coordinándonos con las instancias Estatal y Federal, en lo que respecta al ejercicio 2021 del municipio de H. Caborca, Sonora.

Mi gobierno esta enfocado en la honestidad, transparencia y cercanía de los caborquenses, porque solo así podemos tener un desarrollo social incluyente, donde todos, sin importar la ideología, la condición social o la profesión de fe, caminemos juntos hacia un desarrollo sostenible; es decir, una calidad de vida para todos, sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Para ello es trascendental la seguridad ciudadana y garantizar que los servicios públicos sean de calidad para la tranquilidad de nuestras familias.

En la medida en que la mayoría de las personas reciban justicia y mejores condiciones de vida, sera la medida en que busquemos el bienestar, es por ello que a traves del Programa Operativo Anual 2021, nos permitirá trabajar ordenadamente por el desarrollo del municipio, mejorar la disponibilidad y el acceso a los servicios basicos para contribuir al respeto de los derechos humanos de toda la población. Con el compromiso de realizar obra de calidad, mejorar los servicios públicos y la imagen de Caborca, incluyendo a los grupos vulnerables, brindados la posibilidad de acceder a una vivienda digna, así como ofrecer servicio eficiente de agua potable y drenaje y ampliar la cobertura de alumbrado público y modernizar las vialidades.

En relación con la obra pública estamos comprometidos a realizar trabajos de calidad que se vean reflejados en beneficio de la sociedad urbana y rural, no sólo con la obra, sino también con el empleo que se genera por este rubro:

Conservación y mantenimiento de vialidades urbana y rural.

Pavimentación de concreto hídralulico.

Construcción de cuartos en zonas prioritarias.

Cuartos para baño.

Construcción de techos.

Construcción de pisos de concreto en interiores.

Suministro e instalación de tinaco de almacenamiento.

Ampliación de red eléctrica.

Alumbrado público.

Ampliación de red hidrosanitaria en el área urbana y rural.

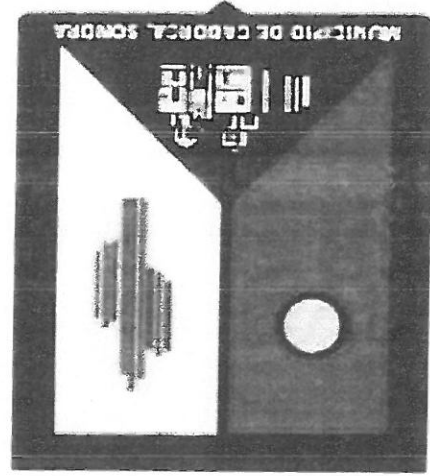
Todas las acciones anteriormente señaladas nos generan un compromiso de trabajo arduo entre servidores públicos y la ciudadanía; para hacer de Caborca un municipio comprometido con la honestidad, transparencia, austeridad, seguro, con orden y salud financiera; para proyectarnos como un municipio sólido.

Conscientes y convencidos de que, con el nuevo gobierno federal y apoyados por el gobierno estatal, optimizaremos nuestra labor al frente de esta administración, enfocando nuestros esfuerzos para el desarrollo del municipio, en cuanto a la infraestructura, servicios públicos de calidad, desarrollo social y el bienestar que la ciudadanía merece.

El documento que hoy se presenta, especifica los programas obras y acciones que se tienen contempladas para llevarse a cabo en el ejercicio anual 2021, en beneficio de la ciudadanía.

L. E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021



DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El municipio de Caborca, es uno de los 72 municipios que conforman el estado mexicano de Sonora, se encuentra localizado en la zona noroeste de la entidad en la región del desierto sonorense. Se ha tomado como fecha de la fundación de la ciudad el día 18 de diciembre de 1692, según el trabajo de investigación que fue presentado el día 21 de Enero de 1992, por el Cronista municipal José Jesús Valenzuela Luna ante la Sociedad Sonorense de Historia; el cual fue aceptada y aprobada. Investigación basada del Libro Favores Celestiales, que el mismo Padre Kino escribió.

Aproximadamente en 1780 nace Pueblo Viejo, los padres Franciscanos que en esos momentos eran las autoridades, deciden empezar en 1797 a construir el Templo de la Purísima Concepción. En 1823 al consumarse la independencia el pueblo de Altar es elegido el treceavo municipio del Estado de Occidente (Sonora y Sinaloa), siendo el pueblo de Caborca designado como delegación del Municipio de Altar.

El pueblo contaba con un cementerio, que estaba situado alrededor del Templo, pero se dejó de sepultar en el año de 1842 por disposición del Gobierno Federal, que prohibió terminantemente seguir enterrando a los difuntos alrededor o interior de los templos, y fue entonces cuando se abrió el actual panteón que está situado en Pueblo Viejo. En 1857, se llevó a cabo una batalla en contra de los norteamericanos comandado por Henry A. Crabb, quien pretendía quedarse con esta parte de nuestro territorio, pero no contaba con la unión y valentía de muchos sonorense y habitantes de esta región que apoyaron incansablemente, al igual que un indio de la tribu pápaga llamado Luis Nuñez que conocía perfectamente donde se encontraban refugiados los invasores, logra colocar la séptima flecha provocando un incendio lo que hizo que salieran a pedir Paz y así un 6 de Abril de 1857 Caborca se cubre de Gloria.

Cuatro años después en 1861, Caborca cuenta con más de quinientos habitantes, cifra que le permitió elevarse a Municipio.

Fue así que, en el año de 1880, se instalaron las oficinas del Ayuntamiento, en una de las esquinas que hoy forman la Calzada 6 de Abril y Calle Obregón.

Algo que favoreció la comunicación fue la Primera Oficina de Telegrafo que se abrió un 14 Febrero de 1898, que estaba ubicada en lo que hoy es La Joyería El Zafiro, por la Calzada 6 de Abril y calle Obregón. Siendo este suceso de gran relevancia para que la Sociedad Juvenil de Cultura de Caborca, constituida en 1923, enviaran un telegrama al Honorable Congreso del Estado, solicitando que se declarara día de fiesta en el Estado de Sonora, el 6 de abril. Y fue así que el 11 de junio de 1923, el Honorable Congreso del Estado de Sonora, declaró el día 6 de Abril, como día de Fiesta en el Estado de Sonora.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

En 1923, se organizó el primer comité para los festejos del 6 de abril y fue presidido por el Profesor Lamberto Hernández, siendo en este mismo año cuando se llevó a cabo el primer desfile de las dos únicas escuelas locales, la de Pueblo Viejo y Pueblo Nuevo.

En 1936, se decreta el cierre de los templos católicos y se prohíbe el culto, incluyendo al templo de Pueblo Viejo.

El día 14 de Septiembre de 1947, funcionó la primera caseta telefónica con un solo teléfono para uso de toda la población.

El día 6 de Abril de 1948, llegó el primer tren que inauguraba la ruta entre Benjamín Hill, Sonora y Mexicali, Baja California.

El 17 de Abril de 1948, en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, se publica la Ley Número 89, en la cual se declara HEROICA, la ciudad de Caborca y se le autoriza a utilizar el nombre de ciudad.

Y en el año de 1955, se inauguró la primera Planta Generadora de energía eléctrica que se instaló por parte de la Comisión Federal de Electricidad, que trabajaba a base de motores de combustión interna que utilizaba diésel como combustible.

En 1957, se celebró el primer Centenario de la Gesta del 6 de Abril de 1857, festejos que estuvieron a cargo de un Comité Pro-Festejos del Centenario".

En 1958, se terminó de construir la carretera Santa Ana-Tijuana, viniendo a mejorar de manera definitiva la comunicación terrestre de nuestra población, permitiendo a los agricultores que pudieran colocar sus productos en otros mercados y atrayendo al turismo a que visitaran a nuestra ciudad.

El 15 de Abril de 1987, el Templo de la Purísima Concepción, es declarado Monumento Histórico por parte del Gobierno Federal, por haber servido de refugio a los pobladores, durante la invasión filibustera del 6 de Abril de 1857; quedando bajo la competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El 8 de septiembre de 1997, se inauguró "La Arcada del Templo Histórico".

CONTEXTO MUNICIPAL**SITUACIÓN GEOGRÁFICA**

Entre los paralelos 30° 03' y 31° 45' de latitud norte; los meridianos 112° 03' y 113° 08' de longitud oeste; altitud entre 100 y 1 200 m. Colinda al norte con los municipios de Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles y Los Estados Unidos de América; al este con los Estados Unidos de América y los municipios de Altar y Pitiquito; al sur con el municipio de Pitiquito

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

y el Golfo de California (Mar de Cortés); al oeste con el Golfo de California (Mar de Cortés) y el municipio de Puerto Peñasco.

SUPERFICIE TERRITORIAL

La extensión del municipio es **10 671.6 km²** que representa el 5.9% de la superficie del estado. Cuenta con 610 localidades y una población total de **85 631 habitantes**. Por su tamaño, se ubica en el segundo lugar del estado, después de Hermosillo.

CLIMA

El clima es muy seco semicálido (95.68%), muy seco muy cálido y cálido (4.09%) y seco semicálido (0.22%). El rango de temperatura es de 18 - 22°C. Rango de precipitación de 0 - 500 mm.

EDUCACION

Se cuenta con un total de 135 planteles, en los que se encuentran 733 aulas, 23 laboratorios y 11 talleres que benefician a 22,263 estudiantes inscritos.

SALUD

A finales del 2016 el municipio se beneficiaba con un total de 16 instituciones; 14 externas y 2 de hospitalización general, de las cuales pertenecen 3 al IMSS, 1 al ISSSTE, 1 a ISSSTESON, 10 a Secretaría de Salud (SSA) y 1 de DIF. Considerándose que se atiende al 95.3 por ciento de la población que tiene acceso a este servicio en la comunidad.

DEPORTE

En infraestructura deportiva se tienen 11 canchas, 16 parques, 3 unidades deportivas, 5 plazas y 3 campos.

RECOLECCION DE BASURA

El servicio de basura se encuentra operando un 85%, recolectando alrededor de 85 toneladas diarias dentro de la zona urbana y área rural. Se cuenta con 10 recolectores de los cuales 5 se encuentran en buenas condiciones, 4 regulares y 1 fuera de servicio.

ALUMBRADO PUBLICO

El servicio de alumbrado público cuenta con una cobertura del 98% en el municipio, el servicio de rehabilitación de alumbrado se realiza en un promedio de 20 lámparas diarias.

TRANSPORTISTAS

Es prioridad de esta administración el tema del transporte urbano, el sistema de transporte en la modalidad de taxis,

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Así como también, la modalidad del transporte de jornaleros agrícolas, para que esto se lleve a cabo con la debida responsabilidad y seguridad para los usuarios y transportistas. Para ello, es necesario que se tomen decisiones encaminadas a la planificación, organización, dirección y control total del sistema de transporte por parte del municipio estableciendo los convenios necesarios con el gobierno del estado.

COMERCIO

El comercio local es parte fundamental del sistema económico local, se necesita una atención especial y organizacional incluyente, es importante organizar y desarrollar más esta actividad, ya que, los flujos económicos que se mueven por este concepto además de importantes, son reinvertidos en la localidad, mueven y fortalecen el mercado interno. Se necesita reforzar los organismos representativos de este sector para que cada vez ellos sean más competitivos y ofrezcan más y mejores servicios.

COLEGIO DE ARQUITECTOS

Hay un gran compromiso para con el ayuntamiento por parte de los Colegios de Arquitectos, Ingenieros Civiles y Directores Responsables de Obra, para mejorar la imagen de Caborca, el crecimiento y su funcionalidad. Se debe mejorar la cuestión regulatoria, y de aplicación del reglamento de construcción, para ello se propone haya más inspectores por parte de la dependencia de desarrollo urbano, ya que, el crecimiento de Caborca en los últimos años ha sido desordenado y sin ofrecer una identidad urbana definida.

EL SECTOR GANADERO

Es un sector que presenta serias deficiencias en su desarrollo, el 80% son pequeños productores, se requiere un gran apoyo a este segmento del sector productivo, como raspado de caminos, apoyos de semillas para mejorar la raza, créditos y gestiones para poder recuperar la fortaleza ganadera de la región

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Las treinta y ocho localidades más importantes del Municipio cuentan con el servicio de agua potable, con una cobertura del 96%; en lo que se refiere al servicio de alcantarillado la Cabecera Municipal cuenta una cobertura del 98%, y la Comisaria General Plutarco Elías Calles con una cobertura del 95 por ciento.

LINEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar acciones con los diferentes niveles de gobierno. - Someter aprobación cada una de las obras a realizarse al COPLAM. Por medio de la dirección de planeación. - Coordinar acciones con Tesorería Municipal para fondeo de recursos. - Una vez que ya estén disponibles los recursos por parte de la Tesorería, ejecutar la Obra ya sea por adjudicación directa o licitación. - Formar comité ciudadano para vigilancia de cada una de las obras realizadas - Supervisar la Obra en cada una de las etapas para elevar la calidad de la misma. - Coordinarse con Contraloría Municipal para que la Obra quede físico y documentalmente al 100%. - Hacer entrega-recepción de la Obra a los beneficiados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar, gestionar y optimizar los recursos para la ejecución de obras. - Rehabilitación de las vialidades urbanas. - Toma de decisiones que sean democráticas para que los beneficios y programas lleguen a quien realmente lo necesitan. - Abastecimiento y mejora en la distribución de agua potable para el Municipio. - Rehabilitación del sistema de drenaje para evitar colapsos de tubería. - Mejorar el sistema de alumbrado y ampliación de red eléctrica. - Realizar acciones enfocadas a la resolución de problemas de los habitantes del municipio 	<p>Conservación y mantenimiento de vialidades en el área rural y urbana.</p> <p>Realizar acciones en beneficio a la ciudadanía brindando apoyos para mejoras en sus viviendas.</p> <p>Realizar obras de importancia para lograr un mejor desarrollo para el Municipio, en infraestructura hidráulicas, de electrificación y alumbrado público en diferentes sectores de la Ciudad.</p> <p>Hacer uso transparente de recursos del Fondo Minero con la finalidad de resolver necesidades y elevar la calidad de vida de los habitantes de este municipio.</p>

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
 PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL DIRECTO

MUNICIPIO		CABORCA, SONORA		
PR	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	FISICAS	BENEF.
61404	ORGANIZAR FOROS Y/O CONSULTAS CIUDADANAS, REALIZAR LA PLANEAÇÃO DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, INTEGRACIÓN DE PROPUSTAS Y EXPEDIENTES TÉCNICOS, SUPERVISAR Y CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.	1,642,248.00	1000 m3	1 COMUNIDAD
61422	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE LADRILLERA ENTRE BLVD. GOMEZ MORIN Y JUAN GARCIA EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA.	2,354,853.00	OBRA	1 COMUNIDAD
		TOTAL DE INVERSION		
		\$3,997,101.00		

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO		CABORCA, SONORA		HOJA 2 DE 3	
PR	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	FISICAS	BENEF.	
	ORGANIZAR FOROS Y/O CONSULTAS CIUDADANAS, REALIZAR LA PLANACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS Y EXPEDIENTES TECNICOS, SUPERVISAR Y CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.				1 COMUNIDAD
61102	CONSTRUCCION DE CUARTOS EN ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PRIMERA ETAPA.	620,000.00	1		10 FAMILIAS
61102	CONSTRUCCION DE CUARTOS EN ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, SEGUNDA ETAPA.	620,000.00	1		10 FAMILIAS
61102	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO MODELO 1.70 X 2.80m. ACONDICIONADO CON MOBILIARIO PARA ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA DE CABORCA, SONORA, PRIMERA ETAPA.	600,000.00	1		11 FAMILIAS
61102	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO MODELO 1.70 X 2.80m. ACONDICIONADOS CON MOBILIARIO PARA ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PRIMERA ETAPA.	600,000.00	1		11 FAMILIAS
61102	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PRIMERA ETAPA.	720,000.00	1		4 FAMILIAS
61102	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PRIMERA ETAPA.	720,000.00	1		4 FAMILIAS
61102	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PRIMERA ETAPA.	720,000.00	1		4 FAMILIAS
61102	CONSTRUCCION DE TECHOS A BASE DE VIGUETA Y BOVEDILLA EN ZONA DE ATENCION PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.	535,000.00	1		20 FAMILIAS

61102	CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO EN INTERIOR DE VIVIENDAS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.	1	30 FAMILIAS	473,846.00
61408	SUMINISTRO E INSTALACION DE TINACO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.	1	60 FAMILIAS	210,000.00
61411	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN EJIDO EL COYOTE DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.	1	1 COMUNIDAD	200,000.00
61410	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN COLONIA LA HUERTA 3, EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA.	1	1 COMUNIDAD	400,000.00
61410	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN COLONIA SAN MATEO, EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA.	1	1 COMUNIDAD	700,000.00
61422	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA ANTIMONIO ENTRE BULEVAR MAQUIO CLOUTHIER Y CALLE 6, EN LA COLONIA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA.	1	1 COMUNIDAD	2,400,000.00
61410	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA SONORA ENTRE LOS FRACCIONAMIENTOS VILLA SARINA Y SANTA ELENA EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.	1	1 COMUNIDAD	200,000.00
61408	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE INCLUYE 610ML DE TUBERIA EN LA LOCALIDAD PLUTARCO ELIAS CALLES.	1	1 COMUNIDAD	5,000,000.00
61408	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE INCLUYE 600 ML DE TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO SOBRE CALLE PRIMERA FINAL OESTE.	1	1 COMUNIDAD	269,192.00
61409	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE INCLUYENDO 600 ML DE TUBERIA DE 20" DE DIAMETRO SOBRE LA CALLE PRIMERA FINAL OESTE.	1	1 COMUNIDAD	1,144,756.00
TOTAL DE INVERSION				\$ 16,132,794.00

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
 OBRAS PÚBLICAS POR FONDO MINERO

CABORCA, SONORA

MUNICIPIO

HOJA 3 DE 3

MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	FISICAS	BENEF.
PR	Organizar foros y/o cunsultas ciudadanas, realizar la planeación de la obra pública municipal por Fondo Minero, integración de propuestas y expedientes técnicos, Supervisar y contratar la ejecución de la obra pública municipal de conservación y mantenimiento de vialidades en el área rural y urbana de municipio de caborca	1.00	1	1 COMUNIDAD
		1.00		

TOTAL DE INVERSION

\$20,129,896.00

TOTAL DE INVERSION

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
 PROYECTOS DE INVERSIÓN CONVENIDOS

MUNICIPIO CABORCA, SONORA.

HOJA 1 DE 1

POA-4

BENEFICIARIOS	FISICAS	INVERSIÓN ESTIMADA (PESOS)	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO	PR
1 COMUNIDAD	1	1.00	ORGANIZAR FOROS Y/O CONSULTAS CIUDADANAS, REALIZAR LA PLANEACION DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL POR CONCERTACION, INTEGRACION DE PROPUESAS Y EXPEDIENTES TECNICOS, SUPERVISAR Y CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CABORCA.	
TOTAL, DE INVERSIÓN				

\$1.00

TOTAL, DE INVERSIÓN

1 COMUNIDAD

1

1.00

ORGANIZAR FOROS Y/O CONSULTAS CIUDADANAS, REALIZAR LA PLANEACION DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL POR CONCERTACION, INTEGRACION DE PROPUESAS Y EXPEDIENTES TECNICOS, SUPERVISAR Y CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CABORCA.

PR

INVERSIÓN ESTIMADA (PESOS)

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

BENEFICIARIOS

FISICAS